



| Número de la convocatoria | 90 | Fecha | 03 | 03 | 2021 | | | | | |
|--------------------------------|--|--|-----------------------|-----|------|---|---|---|--------------------------------|-----------------------|
| Requisitos básicos | a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito." | | | | | | | | | |
| Perfil requerido | Área de formación o programa curricular: Estudiante de Ingeniería Administrativa Conocimiento, experiencia o participación previa en las actividades relacionadas con la convocatoria: No requerido. Porcentaje de avance en el plan de estudios: 85% o superior. Conocimientos específicos que se exigen: se requiere que el estudiante haya cursado las asignaturas: Sistemas de Información, sistemas logísticos, gestión de procesos, gestión estratégica, Modelos de valoración de empresas, gestión de talento humano. | | | | | | | | | |
| Criterios de evaluación | 1. Cumplir con todos los requisitos exigidos en la convocatoria 2. Entrevista NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes que demuestren experiencia relacionada con eventos y/o las actividades que se validará en la entrevista. | | | | | | | | | |
| No. | Identificación | *P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO) | Calificación Asignada | | | | | | **Resultado de la Convocatoria | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | Total |
| 1 | 1017240631 | SI | 5 | 5 | | | | | 10 | 10 |
| 2 | 1040326065 | SI | 0 | n/a | | | | | | No cumple requisitos. |

JOSE IGNACIO MAYA GUERRA
 Profesor asociado
 Facultad de Minas
 josemaya@unal.edu.co

OBSERVACIONES

Macroproceso: Formación
Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación
Formato selección estudiantes auxiliares



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.